

THE WALL STREET JOURNAL EUROPE.
Foro de la Nueva Economía
New Economy Forum

Conferencia y Coloquios celebrados en el
Foro de la Nueva Economía,
en Madrid, el 19 de mayo de 2003

Elvira Rodríguez
Ministra de Medio Ambiente



1. Globalización, interdependencia y medioambiente

Hoy en día para referirse al medio ambiente es necesario adoptar una perspectiva global. Si hay materias en las que las circunstancias globales condicionan fuertemente la acción a escala nacional, una de ellas es sin duda la ambiental. Por ello, este capítulo comienza con una referencia a dos conceptos: globalización y medio ambiente. Si hubiera que definir con una sola palabra el concepto de globalización, uno de los términos que mejor caracterizan este fenómeno es el de la interdependencia. La globalización no es sino la manifestación de un fenómeno que se ha venido gestando lenta e inexorablemente y que gracias a las nuevas tecnologías se ha visto acelerado en los últimos años. Este fenómeno es el creciente grado de interrelación de las actividades humanas.

Si bien a lo largo de la historia la interrelación entre las actividades desarrolladas por sociedades geográficamente distantes siempre ha existido en mayor o en menor medida, la diferencia fundamental respecto a la situación actual radica en dos aspectos básicos, la intensidad y la velocidad. En tiempos pasados las relaciones causa-efecto entre actividades de sociedades distantes se veían amortiguadas en su intensidad por el tiempo que transcurría desde que una determinada acción producía efectos en un lugar remoto. Sin embargo, hoy los efectos producen un impacto mucho mayor en tanto son percibidos casi en tiempo real debido a los avances registrados, particularmente en el campo de las comunicaciones. Además, si a la velocidad de transmisión de las relaciones causa-efecto se añade el hecho de que las actividades humanas se han multiplicado y diversificado exponencialmente, resulta lógico que el grado de interrelación alcanzado sea tan amplio e intenso que para definirlo se utilice el término globalización.

En este esquema de interdependencias una de las cuestiones que más y mejor encajan en el concepto de globalización es el medio ambiente. De una parte, toda la humanidad vive y depende de elementos ambientales comunes, lo que en sí mismo es una interdependencia mundial. Por otro lado, los efectos locales de la actividad humana sobre el medio ambiente tienen consecuencias a escala regional y global. El aire, el agua o la biodiversidad forman parte de una naturaleza global que se rige por un sinfín de interrelaciones en una permanente búsqueda de equilibrio. Desde esta perspectiva el medio ambiente es un extraordinario punto de referencia para buscar los modelos y pautas de conducta que nos permitan dar respuesta a los desequilibrios generados en las distintas áreas de la actividad humana a escala global, pero también el medio ambiente constituye uno de los ámbitos más directamente afectados por el fenómeno de la globalización.

La compleja red de equilibrios que conforman la naturaleza es objeto de un permanente y creciente número de impactos negativos, impactos que en las circunstancias actuales presentan algunas características radicalmente distintas de épocas pasadas. Efectivamente, el medio ambiente siempre ha sufrido efectos

negativos de origen humano pero éstos no han adquirido hasta fecha recientes en nuestra historia, ni la intensidad ni la escala que hoy les caracteriza. La cantidad y diversidad de impactos negativos que sufre hoy en día el medio ambiente es incomparablemente superior al registrado en cualquier época pasada. En términos más dramáticos podría decirse sin exageración alguna que el potencial destructor del entorno del que dispone el ser humano actualmente es infinitamente mayor que en cualquier otra época de la historia. Por otra parte, desde el punto de vista cualitativo los impactos también son más intensos y nocivos, entre otros motivos por la velocidad y reiteración con que se producen y la persistencia en el tiempo de muchos de sus efectos.

Como ya he señalado, uno de los elementos característicos del fenómeno globalizador es la velocidad con la que se producen las relaciones causa-efecto. Cuanto mayor es la velocidad a la que se puede realizar una actividad, mayor número de veces se podrá llevar a cabo y por lo tanto mayor será el número de impactos en el entorno. Esta creciente frecuencia de capacidad de acción que tantas ventajas tiene desde otros puntos de vista y tantos beneficios sociales y económicos genera al ser humano produce sin embargo un enorme impacto en la naturaleza, cuyos ciclos biológicos y físicos responden a otros tempos, generalmente más pausados. Precisamente el hecho de que la naturaleza requiera como necesidad ineludible para su propia viabilidad de tempos más sosegados para restablecer sus equilibrios constituye una de las claves para poder comprender lo difícil que en ocasiones resulta hacer compatible el dinamismo que caracteriza la economía global con la conservación del entorno, por ello el factor temporal juega un papel crucial a la hora de elegir entre las soluciones más adecuadas.

2. El desarrollo sostenible o cómo conciliar crecimiento económico y conservación del medioambiente

Siendo pues un hecho innegable que el desarrollo económico global tiene efectos globales sobre la conservación del medio ambiente, en lo que ya no existe un criterio único es en la forma de resolver el paradigma que la situación plantea. Sin entrar a analizar las distintas corrientes de pensamiento existentes e intentando simplificar, podemos dividir las opiniones en dos grandes grupos más o menos extremos:

- aquellos que piensan que el modelo de desarrollo imperante debe modificarse radicalmente, que la solución pasa por cambios estructurales sustanciales,
- los que entienden que sólo es preciso llevar a cabo ajustes de carácter instrumental o formal.

Quizás en una zona intermedia entre ambas posturas cabe situar el

concepto de desarrollo sostenible. Tras su aparición en 1987 en el Informe Brundtland titulado "Nuestro futuro común", este concepto ha ido ganando adeptos hasta constituirse hoy en día en principio inspirador de las políticas más avanzadas en esta materia. Probablemente una de las razones del éxito cosechado por este principio sea su enfoque moderado. Al basarse en la idea de ir introduciendo cambios cualitativos en el modelo convencional de desarrollo, plantea un tránsito no traumático hacia un modelo sostenible en el que las consideraciones ambientales, sociales y económicas se sitúen en el mismo plano.

Sin duda, el hecho de que ahora contemos con un principio que aspira a dar respuesta al paradigma planteado supone un gran avance, pero no es menos cierto que la puesta en práctica de este principio constituye todo un reto. Para miles de millones de seres humanos la disyuntiva entre desarrollo y medio ambiente se traduce en una pregunta muy concreta: ¿dónde situar la protección del entorno?, ¿en el mismo plano de nuestras prioridades que el desarrollo económico cuando aún no se ha conseguido erradicar la pobreza y asegurar unas condiciones de vida dignas?

Es comprensible que con más frecuencia de la deseada muchas naciones prefieran el desarrollo urgente aun a costa de una degradación del entorno. Impelidas como están por la necesidad de sus poblaciones y las exigencias competitivas de un mercado globalizado, no comprenden que su desarrollo no tiene por qué ser incompatible con una correcta política ambiental. No sólo no ven en la conservación de su patrimonio natural una garantía de su progreso, sino que aún hoy en día consideran que puede ser un freno. Tampoco resulta fácil en los países más desarrollados introducir exigencias ambientales por el temor de que éstas amenacen la competitividad de sus empresas y productos o sus objetivos de crecimiento.

3. Afrontar los problemas ambientales sin frenar el desarrollo

Ante todas estas dificultades, creo que lo correcto es una actitud que enfrente los problemas ambientales teniendo en cuenta que no se puede parar el desarrollo, pero que considere que hay que corregir las situaciones negativas existentes, paliar en lo posible los daños producidos y prevenir para el futuro. Lo que no es aceptable sin ninguna duda es dejar que el desarrollo avance de espaldas a la naturaleza, permitiendo que el mapa de los problemas ambientales, en vez de reducirse, se extienda como una mancha de aceite. Esta opción, además de irresponsable, nos llevaría al fracaso en el logro de nuestra aspiración a una mejor calidad de vida. Ni nosotros disfrutaremos de una buena calidad de vida en un entorno degradado, ni tenemos el derecho de negar a nuestros hijos los recursos que han de precisar para atender sus propias necesidades.

Conseguir detener las agresiones que ha sufrido y sufre nuestro medio ambiente, restaurar los daños ocasionados, acrecentar su riqueza y evitar nuevos riesgos son una necesidad imperiosa y una obligación. Hacer compatible el progreso socioeconómico con la conservación del medio ambiente es posible y es

lo que caracteriza a ese nuevo modelo de desarrollo al que aspiramos. Frente a algunas concepciones pesimistas que aún consideran la protección del entorno incompatible con el desarrollo económico, cabe subrayar que existen evidencias de todo lo contrario. Por ejemplo, en las economías occidentales, si se comparan los datos de crecimiento del producto interior bruto con los de las emisiones contaminantes y las tasas de consumo de recursos naturales, se observa que progresivamente estas economías son cada vez más eficientes en términos ambientales.

Satisfacer las necesidades con un menor uso de los recursos naturales, aunque empleando más personas, se ha convertido en un imperativo económico y ecológico. En este sentido, la OCDE y la Agencia Europea de Medio Ambiente son coincidentes al señalar que una de las acciones básicas de la política ambiental debe ser incentivar la denominada “eficiencia”, desligando la utilización de recursos y liberación de contaminantes de la actividad económica. A tal fin, una de las acciones que están posibilitando avances en la mencionada eficiencia es el fomento de inversiones destinadas a la protección del medio ambiente de las empresas.

4. Los instrumentos para lograr el desarrollo sostenible: el caso español

Ante la situación actual, son muchos y variados los instrumentos ya puestos en marcha tanto en el ámbito internacional como a escala regional y nacional para seguir progresando a mayor ritmo si cabe en el logro de un modelo de desarrollo sostenible, todos ellos encaminados a asegurar que las consideraciones ambientales, económicas y sociales sean mutuamente enriquecedoras. Me consta que lograr este objetivo implica un difícil equilibrio, pero tengo el convencimiento de que es condición indispensable para alcanzar un desarrollo más pleno de nuestra sociedad. En la consecución de esta nueva conquista social, que a todos nos concierne y a cuyo logro estamos todos convocados, al Ministerio de Medio Ambiente le corresponde un papel particularmente destacado

Todas las acciones emprendidas por el Ministerio sólo alcanzan su verdadero significado cuando se consideran como piezas básicas del pilar ambiental que ha de soportar, junto a los pilares social y económico, el nuevo modelo de desarrollo, por eso creo que el enfoque de acciones coordinadas con un fin común debe ser el que inspire la política del departamento si queremos contribuir al logro del objetivo perseguido. Con este ánimo se están llevando a cabo iniciativas para un uso más racional del agua, una gestión sostenible de nuestros montes y nuestras costas, la descontaminación de ruidos, gases y residuos de nuestros núcleos urbanos, la minimización de impactos o la conservación de las especies de fauna y flora que conforman nuestra riquísima biodiversidad. Acciones todas ellas para mejorar y proteger nuestro patrimonio natural, que siendo soporte y fuente de vida, comprende además otros muchos valores que conforman y enriquecen nuestra identidad y permiten nuestro desarrollo.

En el caso de España, el crecimiento registrado en los últimos años ha sido notable. Si se compara el importe de las deducciones de las que se han beneficiado las empresas españolas por inversiones ambientales a través del Impuesto de Sociedades, se observa que mientras que en 1998 la cuantía fue de 46 millones, en 2001 se alcanzó una deducción de 158 millones de euros, lo que ha exigido un volumen de inversión de 1.580 millones de euros frente a los 460 de 1998. Si bien estos datos no son del todo extrapolables, sirven para orientar sobre cuál es la tendencia. Por citar el caso concreto de un sector relevante de nuestra economía, el de la industria química, las inversiones en protección ambiental han crecido en el período 1993-2001 un 72%, y lo que es incluso más importante en términos de empleo, los gastos en protección medioambiental se han visto incrementados en el mismo periodo en un 222%. Precisamente el crecimiento del empleo que generan las actividades ambientales es otro indicador importante y positivo. El hecho de que la tasa anual de nuevos empleos en este ámbito esté creciendo en los últimos años a un ritmo del 8% es otra evidencia del potencial que encierra la protección del medio ambiente en términos sociales

5. Actuar con urgencia desde la innovación y la eficiencia

Para dar una idea de la capacidad de crecimiento del mercado ambiental mundial, sirva como ejemplo el dato de que según estimaciones de la OCDE el mercado de productos, procesos y servicios medioambientales es de 330.000 millones de dólares y se calcula que en la década actual aumentará un 30%. En suma, es claro que la economía y la defensa de los valores ambientales no sólo no deben constituir intereses opuestos, sino que pueden y deben ser complementarios. No obstante, la magnitud de estas cifras no debe llevarnos ni mucho menos a la autocomplacencia, pues como ya he señalado el calado del reto que estamos abordando es de singular importancia, porque aunque avanzamos no sin poco esfuerzo en esa conciliación de intereses económicos y ambientales, el hecho es que aún existe un gran número de problemas que resolver y situaciones de degradación del entorno que reclaman de manera imperativa atención más urgente.

Nuestra capacidad para generar impactos negativos en el medio ambiente sigue siendo muy elevada, y es evidente que la capacidad de la naturaleza para asumir este ritmo de impactos no es ilimitada; es más, en no pocos casos, para evitar que el daño ya producido sea irreparable, son necesarias acciones urgentes. Por fortuna las mayores inversiones en investigación y desarrollo y los avances tecnológicos que ello genera están permitiendo abordar problemas graves con soluciones innovadoras y eficientes, pero en otros casos el devenir de los impactos, su velocidad, número e intensidad superan nuestra capacidad para generar la tecnología adecuada, al menos con la urgencia que la propia naturaleza demanda. Un ejemplo claro de esta situación es lo que ocurre con el cambio climático. Desde el punto de vista científico el mayor impacto negativo en la variabilidad climática natural no se deriva tanto de la cuantía del incremento de las

emisiones de origen humano como de la velocidad a la que estamos forzando la modificación de la composición de la atmósfera. En este caso como en otros se puede decir sencillamente que el tiempo apremia.

Siendo esta tarea crucial, no es suficiente. Teniendo en cuenta el calado del reto que nos hemos planteado, no basta con actuar desde la orilla del medio ambiente, sino que es preciso un esfuerzo conjunto de todas las partes implicadas. Así lo ha entendido el Gobierno y así se entiende en nuestro entorno más próximo, la Unión Europea, y en todos los foros internacionales. Como señala la Agencia Europea de Medio Ambiente, gestionar la explotación de las fuentes de energía y productos de la naturaleza es mucho más fácil que gestionar los servicios ecológicos de la naturaleza, como la regulación del clima, el reciclaje de nutrientes, la asimilación de los residuos y la protección contra la radiación que ofrece la capa de ozono. La escasez de materiales puede remediarse mejorando la eficiencia y la investigación de productos alternativos, pero reemplazar los servicios que nos presta la naturaleza es infinitamente más complejo y más costoso. Se pueden desarrollar energías alternativas o nuevos productos que sustituyan a los naturales, pero reemplazar la capa de ozono o los sistemas reguladores del clima no está a nuestro alcance.

Consecuentemente, una de las claves para afrontar con éxito la solución de los problemas ambientales es conseguir ser eficientes en su prevención o procurar que el impacto negativo sea el menor posible, lo que es siempre más ventajoso desde cualquier punto de vista, ya sea ambiental, económico o social. La mayor parte de nuestros graves problemas ambientales derivan de pautas de producción y consumo y de hábitos poco respetuosos con el entorno, por ello es precisamente en este punto en el que se debe poner particular énfasis. Lograr que las consideraciones ambientales sean adecuadamente tenidas en cuenta en la formulación de las distintas políticas sectoriales es pues crucial. Paralelamente, conseguir que las políticas sectoriales coadyuven a la protección de nuestro patrimonio natural es también esencial.

Por estos motivos, ya desde 1997 con la adopción del Tratado de Ámsterdam, la Unión Europea puso en marcha un proceso de integración de las consideraciones ambientales en todas las políticas sectoriales. Durante sus siete años de vigencia, el llamado proceso de Cardiff, que sigue su curso en el marco del de Lisboa, ha rendido importantes frutos. Este proceso ha propiciado que los valores ambientales sean mejor considerados en la definición de las políticas europeas y en su correspondiente traslación a las legislaciones nacionales, hecho que sin duda ha evitado no pocos perjuicios al entorno, pero además ha tenido un efecto mimético en los distintos sectores, un efecto que si bien es menos tangible no por ello es menos importante. Hoy en día la consideración que merece el medio ambiente en el tejido económico de las sociedades europeas es muy superior al de hace siete años, particularmente en países como España. Un buen indicador de esta afirmación es que mientras que en 1996 el número de empresas españolas con certificaciones de gestión ambiental se contaba en unas pocas decenas, en enero de 2003 superan ampliamente las dos mil.

6. La revolución silenciosa del mercado

Otras evidencias no menos significativas de esta mayor conciencia ambiental en el ámbito empresarial son el incremento medio en el número de personas con funciones en medio ambiente en las empresas o la relevancia que están adquiriendo en los informes de coyuntura de los distintos sectores y corporaciones los aspectos relativos a medio ambiente. Ciertamente, atribuir la totalidad de este avance al proceso de integración quizás sería exagerado, pero no es inexacto adjudicar al proceso en sí un importante protagonismo. Paralelamente, qué duda cabe de que las alertas procedentes del mundo científico unidas a las acciones de sensibilización e información a cargo de ONG, agentes sociales y medios de comunicación han supuesto una gran contribución. Sin esta aportación esencial no habríamos evolucionado hacia una sociedad en la que la protección del medio ambiente ha pasado a ser una demanda social que se ve directamente reflejada en una creciente demanda de procesos, productos y servicios más respetuosos con el entorno. Precisamente esta concienciación es la que está actuando como el motor de eso que algunos han llamado "la revolución silenciosa del mercado", un proceso que nos está llevando paulatinamente hacia nuevos modos de producción y consumo en la configuración de un nuevo mercado que es pieza clave para el asentamiento del modelo de desarrollo sostenible.

Así pues, integrar los valores del patrimonio natural en los procesos de toma de decisión en los sectores económicos e internalizar los costes que supone la conservación de dicho patrimonio de la manera más eficiente posible, es probablemente la mayor aportación y el mayor reto que tiene ante sí el ámbito económico para contribuir al desarrollo sostenible. En estos momentos no existe ni un solo sector de la actividad económica que se pueda considerar ajeno en la cuestión ambiental; de hecho, me atrevería a decir que no es concebible una nueva economía que no esté en condiciones de dar respuesta a las urgentes y apremiantes llamadas de atención que nos hace la naturaleza por doquier. Responder a estas llamadas, hacerlo a tiempo y sin merma de nuestro potencial de progreso social y económico no sólo es tarea de las Administraciones públicas a las que sin duda se les debe exigir su cuota aparte de esfuerzo, un esfuerzo que pasa por la innovación y la creatividad. Para responder a nuevos problemas se precisan nuevos instrumentos, ya sean tecnológicos, económicos o sociales y lo que es más importante aún: nuevas actitudes y planteamientos.

El Gobierno es plenamente consciente y está firmemente comprometido a que España no se quede rezagada en este proceso, que no es otro que el de seguir avanzando en nuestra modernización. Al Gobierno le corresponde crear el marco adecuado para ello y hacia este fin está trabajando. Sirva como botón de muestra las nuevas medidas de fomento de energías renovables introducidas por el Real Decreto Ley 2/2003 de 25 de abril, de medidas de reforma económica. Con este tipo de acciones vamos dando pasos en la dirección correcta, pero no oculto que serán precisas medidas adicionales coyunturales y estructurales si se quiere progresar al ritmo necesario. Para asentar las bases de un desarrollo sostenible se requerirán acciones a corto, medio y largo plazo. Algunas de ellas serán

particularmente complejas, pero no por ello menos necesarias, por ejemplo el perfeccionamiento de los métodos actuales de contabilización de los recursos naturales.

7. El desarrollo sostenible, entre el reto y la oportunidad

En cierta medida el mercado utiliza actualmente indicadores de precio y contabilidad que no tienen en cuenta debidamente el agotamiento del capital natural, los daños producidos por la contaminación y los gastos conexos. Mejorar estos indicadores, así como nuestra capacidad para conocer con mayor exactitud lo que el medio ambiente representa en nuestra economía, es una tarea básica. Es evidente que poner en práctica el concepto de desarrollo sostenible es una tarea que no está exenta de dificultades, pero a la par la situación de este reto encierra un enorme caudal de oportunidades de progreso que debemos saber aprovechar. Es un reto que se debe afrontar con optimismo, pero que necesita que los ciudadanos, las empresas, las Administraciones, los Gobiernos, la sociedad en su conjunto, sean proactivos y no se queden pasivos ante la situación.

La pasada legislatura el presidente Aznar creó el Ministerio de Medio Ambiente, que hoy tengo el honor de dirigir con la clara decisión de avanzar en el desarrollo sostenible de nuestro país. En un mensaje muy claro me encargó la gestión de un recurso natural tan sensible en España como es el del agua, abundante pero mal repartido. Lograr conjugar las funciones sociales, ecológicas y económicas del agua en toda España desde un planteamiento de ahorro, eficiencia y solidaridad no es tarea fácil, pero es de vital importancia si de verdad queremos hacer compatible la preservación de nuestros ecosistemas con la garantía de un mejor y más pleno progreso de nuestras regiones. Y no debemos olvidar que aspiramos a un progreso cuyo principal protagonista debe ser el hombre. Por ello la complejidad de este reto sólo adquiere su verdadera dimensión si somos conscientes de que su finalidad es mejorar la calidad de vida de las personas, la nuestra y la de nuestros hijos, precisamente en ello radica su importancia.

COLOQUIO

- José Manuel Loureda (Presidente de Sacyr). Planteo una pregunta no como constructor, sino como usuario del agua, estoy preocupado porque, por ejemplo, en la región del sureste de España, y concretamente la Comunidad de Regantes de Pulpí, en los últimos dos o tres años estamos regando los cítricos con 4.000 m³ de agua hectárea/año, cuando las necesidades son de 6.000 m³. El Plan Hidrológico Nacional final a mi entender tiene toda la lógica del mundo, que es aprovechar las aguas excedentarias del Ebro, independientemente luego de reordenar un poco aguas de otras cuencas. ¿Cuándo calcula que se puedan iniciar de verdad y físicamente las obras, para mí, del plan más importante que tiene España en los próximos cinco años?

- Elvira Rodríguez. Las grandes obras del agua, y creo que el señor Loureda como constructor lo sabe bien, tienen un período de maduración largo porque los grandes proyectos son proyectos complicados, tienen procesos de información pública y de impacto medioambiental complicados también, que a lo único a lo que nos llevan es a saber que actuamos con todas las garantías posibles para preservar la naturaleza y el medio ambiente, y van avanzando con su tiempo. El proyecto del trasvase está muy avanzado y en breve será sometido a información pública. En este momento seguimos manteniendo el objetivo de tener ese plan hidrológico culminado en el año 2008, y en la zona de Pulpí inauguramos hace unos días una importante obra de trasvase de la cuenca del Guadalquivir a la cuenca del sur, que reunió a más de 2.000 regantes en Huerca Lobera, y que fue acogido con mucho júbilo porque era algo que se esperaba desde hacía muchísimo tiempo. En esa zona se utiliza el agua con una verdadera nueva cultura y es un ejemplo del uso eficiente y eficaz de ese recurso natural que en esa zona es tan escaso.

- Moderador. ¿Cree que la desalación sustituirá algunos proyectos del plan hidrológico?

- E. R. En el Plan Hidrológico Nacional se contemplan, junto con multitud de acciones, unas cuarenta desaladoras, que están diseñadas en ese conjunto de acciones que también incluyen el trasvase y que pretenden resolver de forma definitiva o a un largo plazo el problema del agua en todo el territorio de España. Con el Plan Hidrológico Nacional no estamos hablando solamente de un trasvase desde el Ebro al arco mediterráneo, sino que se está ante un conjunto de actuaciones para resolver el problema del agua donde se plantee, y cada lugar y cada pueblo tienen una solución diferente, y entre éstas están la desalación que se ha aplicado o se ha diseñado allí donde se creía más oportuno, pero en este momento no pensamos que vayamos a sustituir con desalación ninguna de las otras acciones que están diseñadas en el plan.

- M. ¿Cómo está la ejecución del plan de restauración hidrológica forestal dentro del Plan Hidrológico Nacional?

El plan hidrológico forestal o la restauración hidrológica forestal es una de las líneas del Plan Hidrológico Nacional que tiene una importante financiación europea en las regiones Objetivo 1 y en el que hemos ido trabajando haciendo convenio con las Comunidades Autónomas, pero no con todas ellas porque algunas no han querido firmarlo, y en este caso estamos haciendo convenios con los ayuntamientos o con las diputaciones provinciales. En general está en un grado de avance importante en su conjunto; el Plan Hidrológico Nacional tiene aproximadamente un 45% de actuaciones comenzadas, y ahora hablaré lo que significan comenzadas en relación con la primera pregunta, y como tal se va avanzando en ello.

- M. ¿Cuál debería el papel del sector privado en el cumplimiento de la política hidráulica?

- E. R. Como saben, a través de las sociedades de cuenca el sector privado interviene junto con el sector público en promocionar y en aportar recursos para aquellas inversiones que resultan necesarias o en las que hay un producto económico que se deriva de ellas y que ya están funcionando en todas las cuencas con mucha eficacia y con buen tono en este momento.

- M. ¿No cree que existen muchas posibilidades de defraudar las expectativas que tienen los ciudadanos sobre las anunciadas medidas contra el ruido? ¿No le parece a usted que le pondrán serias trabas, por ejemplo, los ayuntamientos, las empresas constructoras, las telecomunicaciones, las discotecas, los pubs, los colectivos del botellón? ¿Qué armas disuasorias o punitivas tiene usted a su alcance?

- E. R. Como Ministerio de Medio Ambiente no tenemos armas disuasorias o armas punitivas. En la estructura de competencias medioambientales en nuestro país, desde la Unión Europea, que da las directivas, hasta las Corporaciones Locales, que en muchos casos las aplican con sus ordenanzas locales, pasando por las Comunidades Autónomas, pues cada cual tiene su cometido. Nuestro cometido en este caso ha sido trasponer la directiva europea del ruido en esa ley del ruido, de contaminación ambiental, que marca las pautas básicas a seguir en todos los territorios. Una de esas pautas es la confección de mapas de ruido en los que se defina cuáles son los niveles de ruido según sus usos, incluso según los usos horarios, es decir, no se marca en los mapas de ruido la misma contaminación acústica en las horas diurnas que en las horas nocturnas, y la ley dice que esos mapas de ruido o las consideraciones de los mapas se tendrán que

tener en cuenta en la ordenación territorial, y además los mapas de ruido van a estar también en las corporaciones locales.

Hace poco ha salido en prensa la noticia de que un juez había lanzado una sentencia con pena de cárcel para un empresario del ocio, de una discoteca, por exceso de ruido en su negocio. Esto es como todo en materia de medio ambiente, tenemos que llegar a compaginar los intereses de todos los sectores, pero considerando que lo que se protege es la calidad de vida de los ciudadanos, y los ciudadanos al final son los consumidores. Espero y confío en que todos y cada uno presionaremos para que eso siga adelante, pero quien tendrá la capacidad más directa disuasoria por medio de sus ordenanzas serán las corporaciones locales. Ya he dicho que el problema del medio ambiente, que es calidad de vida, empezaba por los ciudadanos, por las empresas, por las administraciones, por los gobiernos o lo mismo, en sentido contrario. Yo creo que al final ese interés exponencial por la calidad de vida que se deriva de una buena calidad ambiental es algo que presionará suficiente sobre el mercado para conseguirlo.

- Inmaculada Mardones (periodista de *El País*). ¿Cree que después de las elecciones municipales y autonómicas se pondrá de acuerdo con la Generalitat de Cataluña para calcular el caudal ecológico del Ebro en Tortosa?

- E. R. La situación del delta del Ebro y el caudal ecológico de este río es uno de los elementos esenciales que forman parte de la operación de transferencia de aguas entre cuencas, es decir, del trasvase. Para eso, en la Ley del Plan Hidrológico Nacional, mediante una enmienda que hizo Convergencia i Unió se creó una serie de requisitos que tenían que administrarse a través de un consorcio, el Consorcio del Delta del Ebro. La definición del régimen hídrico del caudal ecológico del río Ebro es una definición técnica que en una ley de 1996, la Ley de Cuenca del río Ebro, pero anterior al Gobierno del Partido Popular, se fijó en 100 m³ por segundo, y ése es el caudal provisional en tanto en cuanto no avancen los estudios o se determine cuál es la forma de medir ese régimen hídrico del río Ebro adecuado. Y la polémica que hemos tenido en estos días ha sido una polémica en donde una cuestión técnica se ha convertido en una discusión política para decir que en los informes que había hecho la propia Generalitat, que tampoco era la competente para hacerlo, el caudal o el régimen hídrico tendría que ser de 135 m³ por segundo, y hacer eso bandera de discusión política. Espero que como dice usted, cuando sean las elecciones, esa discusión política haya bajado de tono y volvamos al camino por el que íbamos, que era un camino de discusión técnica sin mayores problemas.

- Ignacio Urbelz(?) de Hewlett Packard. En relación con la directiva de residuos de aparatos eléctricos, ¿cuándo se hará la transposición?, ¿coordinará su Ministerio la acción de las Comunidades Autónomas para evitar la dispersión legislativa que haga el cumplimiento para los productores económicamente muy difícil?

- E. R. Como en el resto de las directivas, la transposición se hace desde el Ministerio, precisamente ésa es la labor en esa estructura de competencias. Obviamente sí coordinaremos con las Comunidades Autónomas, como se ha hecho, yo creo que muy eficazmente, en los otros planes de residuos que están en vigor.

- Nobierbo de Dulla(?) (¿?de Palet y Mas). ¿Qué opinión tiene usted sobre el tratamiento actual del reciclaje de madera?

- E. R. Yo no tengo conocimiento de que haya ningún problema. Supongo que se hará serrín y se utilizará para distintas cuestiones o para hacer conglomerado.

- Curri Valenzuela (tertuliana de Radio Nacional de España). Si usted hubiera sido ministra de Medio Ambiente hace ocho meses, ¿el Prestige se hubiera hundido donde se hundió?, ¿la reacción del Gobierno hubiera sido igual y ahora estaríamos donde estamos?

- E. R. Creo que se fueron tomando las decisiones necesarias en cada momento, y por la parte que le corresponde al Ministerio de Medio Ambiente y por la parte que le correspondía también a esa unidad que yo encabezaba, y que parecía que era mucho más amenazante, que era la Secretaría de Estado de Presupuestos, desde el primer momento se planteó que había que hacer todo lo que fuera preciso, y así se ha hecho. Es decir, desde el primer momento se pusieron los medios para atajar y paliar los daños y desde el primer momento se trabajó de manera muy intensa, a veces con complicación de intendencia porque realmente no se estaba preparado para la que se vino encima, y con muy buena voluntad, y creo que al final muy eficazmente, para paliar los daños. Se han trabajado en seis meses setecientas mil jornadas entre los voluntarios, los trabajadores contratados, el personal del Ejército y el personal del ministerio. Considerando la extensión del daño ahora, en Galicia se ve que los arenales están limpios, la situación está más que controlada y se ha hecho todo lo que había que hacer para que este verano Galicia brille como nunca, incluso dejar algunas cosas como estaban después del derrame porque es mucho más favorable para el medio ambiente.

¿Qué es lo que hubiera hecho en aquel momento? No lo sé, porque las decisiones hay que tomarlas sobre la marcha, y se toman con la mejor intención. Lo que sí puedo decir es que prácticamente desde el momento en que surge el problema nos pusimos a trabajar, y nunca se ha hecho un real decreto ley para paliar daños tan pronto como se hizo el del Prestige; la compensación de rentas que se habían perdido y la atención a los sectores interesados se hizo con mucha rapidez. Nada más tomar posesión estuve en Galicia hablando con las cofradías de pescadores, de mariscadores, de percebeiros, y toda la respuesta que tuve fue

precisamente ésa: "nos han escuchado y nos han atendido". Y yo creo que lo de Galicia está superado, pero seguiremos trabajando para evaluar su impacto. Ahora hay que trabajar también en la prevención y en esas medidas europeas para que nuestros mares sean seguros.

- Lars Grundberg (embajador de Suecia). El primer trabajo que tuve como joven diplomático sueco fue asistir a la primera conferencia internacional de medio ambiente en Estocolmo, celebrada en 1972. Mi pregunta es qué tema cree usted que es el más grave en España en los próximos años o, dicho de otra forma, en qué capítulo van a pagar más los contribuyentes españoles para la protección del medio ambiente.

- E. R. El ministerio tiene muchos proyectos y además tiene mucho camino por el que seguir andando, que ya empezó en las estrategias de cambio climático, en la estrategia de desarrollo sostenible, en todo lo que es ir formando ese entramado de cambio de cultura medioambiental en este país que por otra parte se está produciendo de una manera exponencial. Cada vez hay más publicidad verde, cada vez hay más anuncios que se basan en las buenas condiciones del producto a vender en su relación con el medio ambiente, y ésa es la mejor señal de que la sociedad demanda productos y servicios respetuosos con el medio. Esto es algo que hay que considerar cuando se nos dice que hacemos o transponemos directivas o que estamos dando una regulación que resulta gravosa para las empresas; las propias empresas se tienen que dar cuenta de que sus consumidores presionan precisamente por bienes y servicios que sean muy respetuosos medioambientalmente.

Pero el gran proyecto financiero de asignación o aplicación de recursos que tiene el ministerio es el Plan Hidrológico Nacional. Se trata de un gran proyecto que tiene un trasvase que parece que es el "producto estrella", pero que tiene un sinfín de actuaciones a lo largo y ancho del territorio para resolver y atacar de una manera conjunta el problema del agua en este país. No es casualidad que, entre todas las materias del ministerio, cuando he descendido a lo concreto yo haya hablado de agua. No es sólo por esa asignación de recursos tan importante, sino por la extensión y la amplitud del propio proyecto, porque en todas sus líneas, en las de abastecimiento, en las de depuración, en la de la regulación hidrológica forestal, en la de regadíos, actúa a una serie de niveles que son esenciales para el desarrollo de todas las regiones del país, y en eso es en lo que vamos a aplicar más recursos, en donde también va a colaborar con nosotros la iniciativa privada, que es la primera a la que le interesa. En la actuación que inauguramos recientemente en Almería, donde había 2.000 regantes representando a todos los regantes de la zona, y que eran 120 km de trasvase desde el embalse del Negatín hasta el valle de Almanzora en Almería, ese conjunto de regantes agricultores le sacaban un beneficio claro. Ellos han participado en esos 120 km de conducción con ocho balsas y dos centrales hidroeléctricas con las que van a poder recuperar el 75% de la energía consumida, y que además va a ser energía

limpia porque es energía del agua, pues en ese conjunto de actuaciones es donde el ministerio tiene ese gran reto porque allá donde ponemos agua ponemos desarrollo y ponemos riqueza, pero también ponemos medio ambiente.

En este momento muchos de los humedales más importantes del país son humedales artificiales, que se crearon con antiguos embalses que al tener agua en el entorno han producido riqueza medioambiental, y eso es algo que muchas veces se olvida cuando se dice que al hacer alguna actuación se cambia el territorio. Si se tiene cuidado con los impactos medioambientales, si se hacen las medidas compensatorias oportunas, que en algunos casos tienen el mismo coste que la propia actuación en sí misma, y en otras ocasiones más, se conseguirá tener una mejor naturaleza y además acabar con ese dramático problema del agua para muchas regiones.

- Gustavo Catalán (Periodista de *El Mundo*). Como parece ser que la financiación europea del trasvase del Ebro está un poco bloqueada en Bruselas, quisiera saber si usted tiene como objetivo para el final de esta legislatura precisamente desbloquearla y lograrla.

- E. R. En este momento nuestra situación frente a Europa es un tanto particular. La financiación se solicita cuando se tiene el proyecto terminado y se va a comenzar la realización material, cuestión ésta que todavía no ha llegado. Lo que sucede en Europa es que de una manera sorprendente ha habido interferencias no solamente por grupos ecologistas o por particulares, sino que además también ha tenido interferencias políticas porque hasta la Comisaría del Medio Ambiente llegó incluso el presidente de la Comunidad Autónoma de Aragón, y en este caso específicamente con respecto al trasvase. Eso ha sido la causa de que por parte de la Comunidad Europea, por parte de la Comisaría de Medio Ambiente, se nos haya solicitado información. Nosotros estamos trabajando con la Unión Europea, y yo fui a ver a la comisaria prácticamente después de estar en Galicia y al poco tiempo de tomar posesión y estuvimos hablando de que nosotros estamos dispuestos a darles toda la información que necesiten, que el proyecto del trasvase va a ser objeto de informe de impacto ambiental en su conjunto, lo cual supone una seguridad muy importante para que sea viable con respecto a todas esas directivas que dicen que infringimos, y que seguimos a su disposición para darles toda la información que necesiten.

Confío y espero, estoy casi segura, que al final vamos a resolver los problemas que tenemos con la Unión Europea porque creo que la Unión Europea y la comisaria de Medio Ambiente son neutrales y tengo la seguridad de que nosotros y mis técnicos estamos haciendo las cosas como debemos hacerlas; como consecuencia de eso, llegado el momento de presentar el proyecto para que tenga su cofinanciación resolveremos los problemas que nos dicen en este momento.

- Ángel Expósito (director de Europa Press). Quería plantearle dos cuestiones sobre las energías renovables. La primera es si quizás el problema de que en España no se favorezca este tipo de energías es porque las grandes empresas que gestionan las energías clásicas son las mismas que gestionarían o que gestionan las energías renovables. La segunda cuestión es si desde el punto de vista de su Gobierno y de cualquier Gobierno no es mucho más vendible políticamente apostar por las energías renovables que por la energía nuclear por ejemplo.

- E. R. Ésta es una pregunta más para el secretario de Estado de Energía, Pérez Folgado, que para mí, pero por la parte que me corresponde como ministra de Medio Ambiente, el problema que tenemos con la producción de energía y que todos conocemos es el problema del cambio climático, Kioto y las limitaciones de las emisiones de CO₂. Nosotros apostamos y tenemos incentivos para que las energías renovables se potencien. En cuanto a lo que es vendible de cara al público, indudablemente la energía nuclear es anatema y es mucho más vendible apostar por energías renovables, pero como tantas otras cosas esto se arregla con un proceso dilatado en el tiempo, y tenemos que hacer todo lo posible por limitar nuestras emisiones, indudablemente por ir a ese gran plante de ciclo combinado que es mucho menos contaminador y por utilizar la energía renovable allá donde se pueda, y por eso el Gobierno lo incentiva económicamente con desgravaciones fiscales.

- Ana Vaca de Osma (¿de la Agencia EFE). Desde su condición de política, ¿cómo ve la marcha de la campaña electoral?, ¿cree en concreto que en Baleares cuestiones como la ecotasa pueden propiciar la victoria electoral de su predecesor, Jaume Matas?

- E. R. Pues en mi condición de política la veo con mucho ritmo, con mucho tono, y yo misma en la última semana cada día ha estado en un sitio, ocupándome de cuestiones del ministerio y también haciendo bastante política. En cuanto a mi antecesor, yo iría un poco más allá. En Baleares mi antecesor tenía que haber estado gobernando en esta legislatura y al final se hace lo que considero que es una coalición contra natura que a Baleares no le ha venido nada bien, y a las pruebas de crecimiento me remito. Han conseguido parar una de las regiones más dinámicas de España y han conseguido pararla, porque no es normal el tipo de coalición que se produjo. Esas coaliciones siempre traen consigo su castigo, que no para los votantes, que supongo que cada uno votaría lo que creía que debía de votar, pero después se unieron unas fuerzas bastante diferentes. Y uno de los efectos que produjo esa coalición fue ese impuesto sobre el turismo, su principal fuente de desarrollo, de una manera indiscriminada y que tan mal resultado los ha dado. Yo creo que los ciudadanos de Baleares deben tener bien claro qué es lo que les interesa y pienso que mi antecesor va a sacar mayoría absoluta.

- M. En su intervención se ha referido por una parte a las dificultades evidentes de introducir nueva legislación, nuevas reglamentaciones de tipo medioambiental, pero también a la urgencia de hacerlo para empezar a resolver los problemas cuanto antes. Comprendo que en ese debate, en ese difícil equilibrio, no siempre es fácil avanzar con celeridad, pero hay un caso que es cuando ya existe una directiva comunitaria en la cual la política se establece con bastante claridad y se trata de transcribirla, ¿hay alguna medida interna de organización del ministerio encaminada a que estas transcripciones de directivas europeas sean más rápidas? Concretamente, en el caso de aceites lubricantes y aceites industriales usados hay una directiva desde hace varios años que no termina de ver la luz en su transcripción, pero hay otros muchos ejemplos.

- E. R. En este momento, como Ministerio de Medio Ambiente estamos dando un repaso general a las directivas que tenemos por transponer, con algunas con plazo vencido, pero creo que son las mínimas, directivas que tenemos que estudiar y que van a ser discutidas también por la Comisión Delegada de Asuntos Económicos. Porque hay que tener en cuenta que toda esta normativa regulatoria por una parte produce negocio, produce desarrollo y puestos de trabajo, pero por otra parte en algunos casos supone un coste para las empresas, y eso es lo que tenemos que tener bien definido para que el precio de los bienes y servicios incorpore con mayor exactitud el valor añadido de la protección del medio ambiente. Nos hace falta tener un sistema de medición claro cuanto antes, y que después esos costes deban ser asumidos de la manera más eficiente por el sistema desde el punto medioambiental, económico y social.

Mi gente del ministerio sabe desde que llegué que a mí transponer las cosas o hacerlas fuera de plazo no me gusta, porque lo que hay que hacer y está en los cajones “cría” y no causa más que problemas, así que espero que tengamos todas las directivas traspuestas lo antes posible, que vayamos cumpliendo en plazo y que toda nuestra sociedad y nuestra economía sea capaz de, como dicen ahora, “internalizarlas”, incorporarlas a nuestros sistemas, y en España cada vez seamos más respetuosos con el medio ambiente, lo cual supondrá que cada vez mejore más nuestra calidad de vida.